



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN  
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5058	129474	01/12/2011
REGION DE TRAMITE		IV REGION

**IDENTIFICACION DE LA EMPRESA**

NOMBRE / RAZON SOCIAL: BESALCO MAQUINARIAS S.A.  
 RUT EMPRESA: 79633220-4  
 REGION: REGION METROPOLITANA  
 COMUNA: LO ESPEJO  
 DOMICILIO: JOSE JOAQUIN PRIETO  
 N°: 9660  
 FONO: 5407400  
 CIUDAD: [ ]  
 EMAIL: lleiva@besalco.cl

**INFORMACION DE LA CARGA**

DESCRIPCION CARGA: CARGADOR FRONTAL KOMATSU WA-360 CON PALA DESMONTADA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 21 Tara ▶ 21 PBT ▶ 42

**INFORMACION DEL TRAYECTO**

REGIONES: Origen ▶ IV REGION Destino ▶ I REGION

COMUNAS: Origen ▶ OVALLE Destino ▶ MARIA ELENA

LOCALIDADES: Origen ▶ OVALLE Destino ▶ SOM MARIA ELENA

RUTA A RECORRER: 45, 5 NORTE, C386, 5 NORTE, B168

TOTAL DE KM: 1170 Fecha Aprox. Viaje: 07/12/2011

**INFORMACION DE DIMENSIONES AUTORIZADAS**

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6	Carga ▶ 2.8	Total ▶ 2.8
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1	Carga ▶ 3.4	Total ▶ 4.4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 10.5	Carga ▶ 10	Total ▶ 19.5

**INFORMACION DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE**

PATENTES: Vehiculo ▶ VV-8125 Semifremolque ▶ JF-3401 Remolque ▶ [ ]

**CONFIGURACION DE EJES**

DIST ENTRE CONJUNTOS	4.2	9.5	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
PESOS X EJES	7	15	20	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
Nº DE RUEDAS	2	8	12	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]	[ ]

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACION:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MAXIMA:** Le está establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACION:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE CONTROLAR PESOS Y DIMENSIONES EN PLAZAS FIJAS Y MOVILES

FECHA DESDE ▶ 05/12/2011 FECHA HASTA ▶ 11/12/2011

AUTORIZACION VALIDA

COD. AUTENTIF. 55201125-5503-2004 - 5485-2004 - 0150371918

**EDGARDO H. CALISTO PINO**  
 Ingeniero Civil  
 DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD  
 REGION DE COQUIMBO

Firma Jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

TRAMITADA  
 05 DIC. 2011  
 Oficina de Partes  
 Vialidad Limari